

EDUCACIÓN Y FUTURO – EDUFUT CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DIC. DE 2012 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACION CORPORATIVA:

EDUCACIÓN Y FUTURO – EDUFUT CÍA. LTDA., es una Compañía establecida al amparo de las Leyes del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Septiembre de 2004. Su objetivo social es impartir educación regular en los niveles secundario y elemental en concordancia con las disposiciones de la Ley de Educación y las que emanen del Ministerio y de las Autoridades Competentes.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.

El Capital Social de la Compañía está constituido por cinco mil participaciones nominales y no negociables de un dólar USA cada una (US\$. 5.000,0. La duración de la Compañía es de 50 años.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros de la Compañía son formulados por sus Administradores, y son aprobados por la Junta General de Socios, al cierre de cada ejercicio económico.

Hasta el 31 de Diciembre de 2011 la Compañía ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en el Ecuador (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD – NEC) y con las DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES. A partir del 1 de Enero de 2012, en concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (Resolución No. SC ICI – CPAIFR.G.11010 – REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF – De Octubre 11 de 2011), deberá presentar sus estados financieros en concordancia con la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA habiendo preparado, para esa finalidad, El Balance de Transición al 31 de diciembre de 2011, que contiene la conciliación de las Cuentas de Patrimonio neto, como un requisito previo a la observancia de la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES).

Declaramos que las políticas contables que se enuncian a continuación serán observadas en forma explícita y sin reservas, en adelante, por La Compañía, para la presentación de sus estados financieros, y han sido aplicadas en la determinación de las cifras reflejadas en el Balance de Transición y en el correspondiente estado de conciliación de las cuentas del Patrimonio, al 31 de Diciembre de 2011.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES OBSERVADAS POR LA COMPAÑIA.

3.1 – Instrumentos Financieros básicos:

En concordancia con lo enunciado en la Sección 11 (párrafo 11-5) de la NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA – PYMES, la Compañía registra, bajo el criterio de instrumentos financieros básicos:

- a) Los que representan dinero en efectivo,
- b) Los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo en cuentas bancarias,
- c) Las obligaciones negociables y facturas comerciales en proceso de cobro,
- d) Cuentas, pagarés y préstamos, tanto por cobrar como por pagar, y la constancia de los abonos y cancelaciones pertinentes;
- e) Los anticipos de impuestos liquidables en el corto plazo, y generalmente aplicables a las obligaciones impositivas que se vencen cada fin de mes, o al cierre de cada ejercicio económico, así como las retenciones legales de impuestos realizadas por terceros, utilizables o liquidables en el corto plazo y las retenciones de impuestos practicadas a terceros;
- f) Los que representan anticipos sobre pólizas de seguro, arriendos y otros servicios prestados que se amortizan en línea recta en sujeción a la vigencia de cada contrato.

3.2. - Ingresos por Servicios de Educación pre escolar, escolar y secundaria básica:

La principal actividad profesional de la Compañía es la prestación de servicios de Educación pre escolar y secundaria básica, sobre estándares internacionales y adecuada tecnología de moderna pedagogía.

La Compañía factura sus servicios en base del cumplimiento periódico de los planes de estudio en periodos regulares, para cuya finalidad mantiene controles individuales de cuenta de cada alumno matriculado, sobre lo cual se factura el progreso periódico del ciclo de educación regular

3.3. - Costo operativo de los Servicios de Educación:

El costo operativo de dichos servicios se mantiene y se registra al ritmo de ocurrencia de los costos operativos correspondientes, tanto del personal de educadores como de los bienes y servicios utilizados, los cuales se registran al ritmo de lo devengado.

3.4 – Propiedad, Planta y Equipo:

El valor de los activos tangibles de la Compañía que espera mantenerlos para su propio uso durante más de un año y que son utilizados en el proceso de producción de los servicios de educación, (mobiliario en aulas, mobiliario auxiliar y equipos, equipos de oficina, equipos de cómputo de datos y de comunicación, Vehículos) se muestran al costo menos la depreciación acumulada al cierre de cada ejercicio económico.

Para su depreciación se observa el método de línea recta, en la vida útil estimada para cada tipo de bienes, en base de la evaluación de uso y deterioro de los mismos, por la

experiencia en la práctica, la que se considera concordante con la Reglamentación Fiscal aplicable (33 % sobre mobiliario y equipos en aulas y equipo educativo auxiliar, 10% para mobiliario y equipos de oficina, 33 % para los equipos de cómputo de datos y de comunicaciones, 20% para vehículos).

Dichos valores remanentes (Valor en libros) podrán ser actualizados periódicamente, de acuerdo con las circunstancias, al valor razonable, al cierre de cada ejercicio económico, y se medirá su eventual deterioro de valor, en concordancia con las normas vigentes.

3.5 –Beneficios Sociales a Empleados y Trabajadores:

En concordancia con lo que sugiere la SECCION 28 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA LA PEQUEÑA Y MDIANA EMPRESA – PYMES, La Compañía reconoce contablemente todas las contraprestaciones que la Entidad proporciona a su personal profesional y de Empleados, incluyendo los beneficios pagaderos a corto plazo como los beneficios post empleo y los beneficios por terminación de relaciones laborales, en la siguiente forma:

- a) La Compañía reconoce y registra como un pasivo el costo de todos los beneficios pagaderos a corto plazo, en forma mensual, al contabilizar los roles de pago. Los pagos de esos beneficios se efectúan en las fechas calendario previstas en las leyes y regulaciones vigentes, con cargo a las correspondientes provisiones.
- b) En observancia de las disposiciones legales vigentes que disponen el pago de una pensión jubilar patronal, cuando sus empleados hayan cumplido 25 años de labor ininterrumpida o no, dentro de la Compañía (Reforma del Art. 216 del Código Laboral Codificado – Resolución 2005 – 17 – R.O. 167, 16 Dic. 2005; Art. 188 y Art. 217). La Compañía ha previsto la contratación, en fecha oportuna, de Asesores Profesionales Competentes en el trabajo actuarial, para estimar las Reservas Matemáticas que establezcan las bases sobre las que se deberán proyectar las provisiones financieras correspondientes, para reconocer el pago de la Jubilación Patronal.

La Compañía, para esa finalidad, tomará como base el marco referencial que corresponde a los PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS, en los cuales, la obligación de la Compañía será la de suministrar los beneficios de sus empleados y trabajadores establecidos técnicamente, asumiendo los riesgos actuariales (Los beneficios puedan tener un costo mayor del esperado) y los riesgos inherentes a la inversión (El rendimiento de los activos para financiar los beneficios pueda ser diferente del estimado).

3.6 – Participación de los Trabajadores y Empleados en las Utilidades Obtenidas:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código del Trabajo), La Compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del Impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corrientes.

3.7 – Impuesto a la Renta:

En concordancia con las disposiciones pertinentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y de sus Reglamentos, la utilidad impositiva de la Compañía, después de la participación para trabajadores y empleados y del procedimiento de conciliación tributaria, está gravada con una tasa del 23%, en caso de ser distribuida, y del 13% en caso de ser asignada para reinversión productiva. Dicho Impuesto se registra como una provisión, con cargo a las utilidades del ejercicio corrientes.

3.8 – Reserva Legal:

La Ley de Compañías dispone que las Sociedades Limitadas, establezcan una reserva legal, segregando, de las utilidades líquidas de cada ejercicio económico, el 5 por ciento de su valor neto, después de la participación a trabajadores y empleados. Dicha reserva deberá ser acumulada hasta que ésta represente, por lo menos, el veinticinco por ciento del capital social pagado. Dicha reserva podrá ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones. Dicha reserva, así mismo, deberá ser reintegrada si después de acumulada, resulta disminuida por cualquier causa.

	Ejercicio terminado en	
	Dic 31 2012	Dic 31 2011
NOTA 4 - CAJA Y BANCOS		
Caja:		
Caja Chica Oficina	100,00	100,00
Bancos:		
Produbanco Cta. Cte.	34.521,41	31.274,30
Baninter - Cta. Ahorros	88.261,80	
Depto. A Térm. Bco Internacional	101.525,78	116.558,63
	<u>224.308,99</u>	<u>147.832,93</u>
TOTAL DE CAJA Y BANCOS	<u>224.408,99</u>	<u>147.932,93</u>
NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR		
Servicios por cobrar - Pensiones	42.799,12	
Anticipos a proveedores	800,00	456,39
Cts. Por Cobr. a empleados	787,39	1.258,38
Otros anticipos por liquidar	1.500,00	
	<u>45.886,51</u>	<u>1.714,77</u>
NOTA 6 - IMPUESTOS ANTICIPADOS Y RETENIDOS		
Impuesto al Valor Agregado:		
IVA en compras	2.137,58	7.012,67
Impuesto a la Renta		
Impto. Retenido en la fuente	1.019,12	1.185,90
Anticipos de I/Renta	4.596,50	3.683,50
	<u>5.615,62</u>	<u>4.869,40</u>
TOTAL DE IMPUESTOS ANTICIPADOS	<u>7.753,20</u>	<u>11.882,07</u>

NOTA 7 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

	Saldos en libros			Costo
	Costo Adq.	Dep. Acum.	Neto	Dic 31 11
Mob. Y Enseres - en aulas	19.493,86	(11.110,07)	8.383,79	12.976,86
Equipo electrónico	5.086,24	(4.956,80)	129,44	5.086,24
Cámaras de seguridad	3.068,61	(1.619,54)	1.449,07	3.068,61
Mob. Y enseres . Oficina	8.778,50	(3.495,91)	5.282,59	8.778,50
Equipo de cómputo	38.234,20	(22.691,85)	15.542,35	31.163,50
Otros bienes muebles y Equipos	36.287,80	(26.754,42)	9.533,38	31.507,07
Equipos didácticos - libros	23.680,74	(20.087,45)	3.593,29	23.680,74
Vehículos	25.038,27	(11.957,49)	13.080,78	25.038,27
	<u>159.668,22</u>	<u>(102.673,53)</u>	<u>56.994,69</u>	<u>141.299,79</u>

NOTA 8 - IMPUESTOS POR PAGAR

IVA retenido

Retenido en la fuente
Retenido a proveedores

Impuesto a la Renta

I/Renta por pagar

TOTAL DE IMPUESTOS POR PAGAR

Ejercicios terminados en:

Dic 31 2012 Dic 31 2011

1.636,56 4.410,97

290,55 4.658,75

1.927,11 9.069,72

38.961,90 31.455,06

40.889,01 40.524,78

NOTA 9 - BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR

IESS por pagar

Benef. Sociales por pagar

Otras retenciones en nómina

7.077,51 5.087,13

37.820,95 29.241,54

229,94 625,32

45.128,40 34.953,99

NOTA 10 – CONTINGENCIAS

a) Contingencia Fiscal:

El Servicio de Rentas Internas tiene autoridad para fiscalizar las declaraciones del Impuesto a la Renta de la Compañía de los últimos tres años, a partir de su presentación oportuna. Por tanto, la autoridad Fiscal podrá revisar las Declaraciones de Impuestos de los años 2012, 2011 y 2010. En el caso de establecer reconsideraciones de impuestos, la Compañía deberá atenderlos con cargo a sus reservas patrimoniales.

Ejercicios terminados en:

Dic 31 2012 Dic 31 2011

NOTA 11 COSTOS DEL PERSONAL

Remuneraciones

Beneficios Sociales

Otros Beneficios de personal

Otros costos de personal

339.217,76 275.038,00

98.870,34 77.095,44

48.040,12 47.225,52

2.832,91 67.682,50

488.961,13 467.041,46

NOTA 12 - OTROS COSTOS OPERATIVOS	Ejercicios terminados en:	
	Dic 31 2012	Dic 31 2011
Costos de local	50.471,40	86.451,61
Mantenimiento	92.953,41	13.799,23
Suministros y materiales	20.394,38	14.897,96
Otros servicios	52.739,66	14.522,33
Servicios públicos	15.212,35	19.302,09
Deprec. Amortiz. Y Seguros	36.119,62	17.931,40
	<u>267.890,82</u>	<u>166.904,62</u>

NOTA 13 - OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

Servicios	6.700,00	13.638,32
Suministros y servicios	10.561,81	6.325,72
Impuestos y contribuciones	2.547,68	2.833,99
Depreciaciones y amortizaciones	3.135,08	
Gastos de oficina	4.341,68	1.694,37
Publicidad y propaganda	4.676,48	2.462,43
Gastos generales	40.431,06	27.039,11
	<u>72.393,79</u>	<u>53.993,94</u>